



P A T E N T E

a favor de

Don Manuel Bolibar

por:

" Procedimiento para envasar las composiciones para hacer juntas hermeticas ".

---

Memoria Descriptiva

En la construcción de motores térmicos y otras clases de máquinas, se presenta con frecuencia, la necesidad de unir dos piezas de modo que esta unión sea enteramente estanca y hermética. Para ello se usa generalmente una junta de papel de la forma de las superficies que se han de unir, y se embadurnan las dos caras de la junta de papel y las superficies mismas con una composición o pasta, que, al secarse, produce la hermeticidad.

Hasta ahora esta pasta o composición se expende envasada en potes de hojalata y para usarla se extiende sobre la junta por medio de un pincel. En los talleres, con frecuencia quedan estos potes destapados, secandose enseguida la pasta por el contacto con el aire e inutilizandose para aplicaciones ulteriores.



El procedimiento objeto de esta patente evita todos estos inconvenientes y permite obtener en todo momento, la composición conservada en su grado de fluidez original y en excelentes condiciones para el trabajo, al mismo tiempo que hace su aplicación mucho mas sencilla pues no se necesita pincel.

Consiste este procedimiento, en emplear para el envase de estas pastas para juntas, tubos de plomo, estaño u otro metal flexible, analogos a los tubos empleados para el envasado de colores al oleo, de manera que se pueda sacar cada vez del tubo la cantidad de pasta que se necesita y el resto se conserva en el tubo al abrigo del aire y por lo tanto no se deseca.

Ademas, con este procedimiento, la aplicación se simplifica mucho, pues puede extenderse directamente del tubo sobre la junta o superficies que se han de unir, sirviendo la misma boca del tubo, para igualar y unificar el espesor de la pasta.

Los tubos que se emplean en este procedimiento, pueden ser de plomo, estaño, aluminio o cualquier otro material suficientemente blando para poder aplastar el tubo con los dedos y hacer salir la cantidad de pasta necesaria .

N O T A :

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Procedimiento para el envasado de pastas o composiciones para producir juntas hermeticas entre piezas de maquinaria, consistente en envasar estas pastas en tubos de plomo u otro metal flexible, los cuales presentan en uno de sus extremos una abertura para la salida de la pasta y por el otro extremo se cierran despues de llenado el tubo.
- 2) Procedimiento para envasar las composiciones para hacer juntas hermeticas.

20 JUN 1925



lona 20 de junio de 1925.

P. A.  
*Ortauctins Kepselid*